**UAIP/OIR/190/2017**

Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere: “Se me entregue copia certificada de expediente único que tiene dicha Dirección de mi persona durante mi estadía en Centro Penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca”.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Se hace entrega de copia en versión Pública y Certificada de expediente Único, el cual consta de ciento setenta y un folios útiles procedente del Centro Penitenciario de Seguridad de Zacatecoluca.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.  
San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día dieciséis de junio del dos mil diecisiete.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl